

30 de septiembre de 2001, que ha sido asimismo aprobado por unanimidad.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance que ha servido de base para adoptar dicho acuerdo, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la operación en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cuál dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Cadena Riera.— V.º B.º la Presidenta del Consejo de Administración, Aurora Riera Ondiviela.—60.059.

1.ª 7-12-2001

## CARTERA DELFI, SIMCAV, S. A.

### *Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, 74, de Madrid, a las dieciséis treinta horas del día 26 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor.

Segundo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Consejero Secretario.—60.095.

## CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

### *Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 26 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 27 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros y consecuente modificación estatutaria.

Segundo.—Resolución nombramiento y contratación de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas, de examinar en el domicilio social las propuestas e informes sometidos a la Junta, así como el derecho de todos ellos a obtener la entrega o

envío gratuito del texto íntegro de dichos documentos.

San Ciprián de Viñas, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Carlos Walter Schumacher.—59.801.

## CLÍNICA SANTA ISABEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima»*

El Consejo de Administración de «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima», con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de diciembre de 2001 a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, número 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones y modificación de los Estatutos Sociales en lo que se refiere al capital social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general extraordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social y todo ello, sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 15 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.050.

## CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS S.A.D.

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración del «Club Unión Deportiva Las Palmas S.A.D.», en acuerdo adoptado el día 3 de diciembre de 2001, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el salón de actos del Colegio de los Salesianos, sito en la calle Beethoven, número 4, de esta capital de Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de diciembre de 2001 en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de diciembre en segunda convocatoria, en uno y otro caso a las veinte horas la ordinaria y veinte treinta horas la extraordinaria, para tratar o resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas de la Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance, así

como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2000 al 30 de junio de 2001.

Segundo.—Aprobación del presupuesto para la temporada 2001/2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Adaptación de la sociedad a la nueva Ley sobre Introducción al Euro con consiguiente modificación de Estatutos.

Segundo.—Acuerdo, si procede, de ampliación de capital social y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para fijar las condiciones de la ampliación de capital antedicha, así como para acordar en una o varias veces dicho aumento de capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que por los Administradores se decida, sin previa consulta a la Junta general.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a las Juntas generales, consistentes en las propuestas de cuentas anuales y aplicación de resultados en informe de Auditorías sobre unas y otros, así como informe justificativo del Consejo de Administración sobre la ampliación de capital propuesta.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales sólo podrán asistir a las Juntas que se convocan los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos.

A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 28 de diciembre de 2001, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—60.063.

## COATES LORILLEUX, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo número 22 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general de accionistas, con carácter de extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas, o, en su caso, en los mismos lugar y hora del día siguiente, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombrar o reelegir Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Segundo.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Tercero.—Aprobar el Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación al de su celebración, hayan efectuado el depósito, en el domicilio social, de sus acciones o del certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ochoa Marcos.—60.015.